Precios de suscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, martes, 2 de Agosto de 1887. — N.° 1.825.

Correo de hoy

UN REMEDIO

Nada revela mejor el estado del gobierno, que manifestaciones como las de «El Imparcial», cuyas simpatías en favor de la actual situacion no son dudosas para nadie. El indicado periódico ve crecer la oposicion conservadora y la inquietud reformista—dos enormes perturbaciones, decimos nosotros—y al mismo tiempo ve un dualismo irreductible en el seno del gabinete, ya por *contradiccion de tendencias*, ya por incompatibilidad de humores, consumiéndose y ejecutándose estérilmente la vida de la situacion, y lo que es peor, de los tiempos liberales. Con tales precedentes, la catástrofe es inevitable. «El Imparcial» la presiente, y pocos son los que no la ven, porque ciegos habían de estar si en dos años no hubieran conocido la enfermedad mortal de la situacion y previsto su desenlace.

Pero, á nuestro juicio—y tal vez metiéndonos donde no nos llaman—todos los doctores yerran en cuanto al tratamiento de la enfermedad ó disimulan el alcance de las medicinas que proponen. El partido fusionista, tal y como hoy se halla constituido, no se cura con remiendos del gobierno, ni con anticipar el sufragio universal para convocar nuevas Córtes, si estos medios no tienen un alcance superior, claramente definido de antemano.

Hay un dualismo irreductible en el gabinete: ¿por qué? Porque el fusionismo, que pudo ser un partido bajo el reinado de Alfonso XII, *jefe de los conservadores*; partido llamado á infiltrar algun espíritu liberal en aquella situacion esencialmente *conservadora*, fin comun á liberales doctrinarios y demócratas, hoy es..... dos partidos, uno liberal doctrinario, otro democrático. Ahí está, y en eso consiste, el dualismo irreductible dentro del gobierno y del fusionismo.

Y ese dualismo es lógico. Sus causas existian ya durante el reinado de Alfonso XII, pero siendo el poder entonces un feudo conservador, doctrinarios y demócratas, ante el comun peligro, estrechaban sus filas y formaban en un mismo partido, aun á trueque de romper aquel aparatoso y bello molde de la izquierda dinástica. Ante el constante peligro de los conservadores, centralistas y constitucionales primero, y centralistas, constitucionales y demócratas despues, se unieron en una misma organizacion para defenderse de un partido que tenia por jefe al mismo rey, representando por la olímpica figura del señor Cánovas del Castillo.

Pero murió el rey; los conservadores se confesaron vencidos é impotentes solo por aquel hecho; la regente llamó al fusionismo á sus consejos, y aquellos omnipotentes conservadores del anterior reinado aparecen mansos y dóciles en la oposicion; su hombre de combate, el señor Romero Robledo, desierta, el jefe se casa, las gentes dan en decir que su vuelta al poder sería una catástrofe, la pristina arrogancia ha desaparecido, y no parece sino que falte aire que respirar á aquel incontrastable canovismo de la restauracion.

Y con esto coincide la aspiracion dentro del fusionismo de ciertas tendencias relativamente conservadoras, mal contenidas hasta entonces, desenvolviéndose como una necesidad de su nuevo estado político, y sustituyendo la mortecina accion de los antiguos canovistas. ¿Qué significa todo esto? Pues algo muy claro á nuestro juicio: que la regencia no es la monarquía de don Alfonso XII, ó no debe serlo sino por una temeraria arbitrariedad; que con la vida del hijo de doña Isabel terminó, ó debió terminar la privanza conservadora; que á nuevo reinado, como dijo el mismo Sr. Cánovas, nuevos partidos; que el molde antiguo se rompió en el Pardo; y que, ó la regencia no es nada, y en la nada ha de extinguirse, ó ha de ser un nuevo estado político, más conforme con las exigencias de los tiempos, aceptando los moldes de la revolucion de Setiembre, la Constitucion de 1869, la soberanía nacional y aquella organizacion política en que los constitucionales eran el partido conservador, y los radicales el partido liberal.

¿Es eso la regencia? ¿Es el estado político, fundado por la revolucion, respondiendo á las necesidades de la vida moderna? Pues si es eso—y así nos explicamos el desquiciamiento de la actual situacion liberal—el remedio es claro: *reconstituyamos los dos partidos gobernantes de la revolucion de Setiembre.*

(*Mercantil Valenciano.*)

Madrid 29.

Sr. Director del «Mercantil Valenciano.»

Ha llamado la atencion el primer fondo que hoy publica «El Imparcial». Su ministerialismo *sui generis*, le hace adoptar de vez en cuando actitudes independientes que den más autoridad á la publicacion. A pesar de eso hoy ha sorprendido que aconseje un cambio de personas en el gabinete y la presentacion en la próxima reapertura de las Córtes del proyecto de sufragio universal. Todo lo bien que han sido acogidas las palabras del «Imparcial» por los demócratas, han sentado mal á los elementos de la derecha del fusionismo. Es la cuestion eterna.

Creo muy oportuno el consejo. El gobierno, si ha de responder al liberalismo de que hace alarde, debe abandonar el camino que hasta ahora ha seguido aplazando las reformas que impriman un espíritu democrático. Se han presentado en la anterior legislatura varios proyectos que no completan la obra democrática, y si hubieran sido aprobados y sancionados, menos mal, pero no tenemos, salvo la ley de asociaciones, que no satisface por completo, ninguna otra muestra del liberalismo de este gobierno.

Dudo, sin embargo, que el sufragio universal sea presentado á las Córtes. Todo lo más que se puede esperar es la universalizacion del sufragio, restringido, porque no llegará á ser absoluto, si bien se le dará más extension.

Este es el parecer de la generalidad.

*

En virtud de la consulta que el alcalde de Madrid hizo al ministro interino de la Gobernacion sobre la cuestion de los alcoholes, ha dictado éste una real órden de carácter general que juzgo de verdadera importancia.

Prohibe la venta de las bebidas que contengan sustancias nocivas á la salud, incluyendo el alcohol amílico, que está considerado como tal. Al que no obedezca por primera vez se le entregará á los tribunales, y si reincide se le cerrará la tienda.

En este sentido publicará el domingo un bando el alcalde. Yo no sé como tomarán la medida los dueños de los establecimientos que tengan almacenadas bebidas que entren de lleno en la prohibicion, pero lo más probable es que origine muchas protestas y acaso ocasione algunos sinsabores.

Pero entre esto y que el consumidor se vea perjudicado en su salud—si realmente le perjudica—preferible es tomar una medida que evite la propagacion del daño.

Preparémonos, no obstante, á oir fuertes protestas y á presenciar espectáculos desagradables.—X.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Liberal

Paris 28 Julio.

El Consejo municipal de Paris, en su sesion de ayer, votó una órden del dia, invitando la administracion á no llevar á cabo las negociaciones entabladas para el traslado provisional de la ópera cómica en el teatro municipal de la *Gaité*.

Una proposicion de M. Vaillant que tiende á organizar un Congreso de los representantes de los Consejos municipales de Francia, fué adoptada por 49 votos contra 14, á pesar de la oposicion del prefecto del Sena.

Como dijimos ayer, los Sres. Barbey, Heredia y Dautresme, ministros de la Marina, de Obras Públicas y del Comercio han ido al Havre para asistir á la inauguracion del canal de Tancarville y el muelle Bellot. Iban acompañados de MM. Dietz Mounin, senador, Félix Faure, 5 diputados más y el director general de ferrocarriles. Los ministros llegaron á las diez á Ruan, salieron para Caudebec donde llegaron á las once. Las autoridades esperaban en la estacion el tren ministerial. El Municipio y la fanfarria de la ciudad acompañaron hasta el muelle de embarque á los ministros, que se embarcaron á bordo del «Rápido». A la llegada al Havre, un almuerzo fué servido á bordo del steamer. Cuando este vapor penetró en el canal de Tancarville fué saludado por la multitud con vivas entusiastas.

Los muelles estaban adornados con trofeos. Las bandas militares y la fanfarria tocaron el himno nacional. El Maire de Tancarville dió la enorabuena y saludó en nombre de la ciudad al gobierno. El Sr. Heredia dió las gracias. Su alocucion fué acogida con vivas y aplausos. Por todo el camino hasta el Havre, el steamer fué aclamado. Atravesó asi los numerosos puertos de atraque. Por todas partes banderas, trofeos y gritos de: ¡Viva la República!»

En la punta de la *Hode*, tres jovencitas vestidas de blanco aparecieron en una barca que se aproximó al buque ministerial y presentaron un ramo de flores á cada uno de los ministros. Recepcion muy calurosa á la llegada al Havre, cuyos muelles llenos de gente, habian sido pintorescamente decorados. Todos los buques del puerto están empavesados. Salvas de artilleria. Sobre un inmenso tablado se celebró la ceremonia de inauguracion.

El Maire del Havre, el presidente de la Cámara de Comercio y el Sr. Heredia, ministro, pronunciaron discursos muy aplaudidos.

El Sr. Heredia terminó su discurso con estas palabras: «Es necesario que el país, en presencia de la competencia creciente que le oponen las otras naciones sepa aumentar y perfeccionar su herramienta para sostener dignamente la lucha pacífica sobre el terreno industrial y comercial.

»De eso depende la paz social del país. Hay dos palabras que debemos tener siempre presentes en el espíritu: «Francia y República»; la Francia, que tenemos que esforzarnos en colocar en primer lugar, la República, que hay que hacer aceptar de todas las naciones.

»Debemos conservar el recuerdo de lo que era la Francia, antes de los desastres y entrever una perspectiva regeneradora. A esta obra, el gobierno será feliz en colaborar.

»La ciudad del Havre, en la gran obra que prosigue, tendrá el apoyo del gobierno.»

Despues siguió la distribucion de recompensas. La comitiva volvió al vapor, que la llevó hasta el puerto de comercio del Havre, donde se ha establecido una soberbia Exposicion marítima. Las tropas rinden los honores. Gentio inmenso en los mue-

lles y en los buques amarrados. En la Exposicion Marítima, en el salon de la Exposicion de cuadros, ha tenido lugar á las siete el gran banquete ofrecido á los ministros y que no contenia menos de 350 invitados. Un incidente interesante: el gefe de la banda militar del 119 de infanteria tuvo la idea de hacer cantar un jóven soldado, llamado de Vanguet y que con su magnífica voz y su excelente método, arrebató nutridos aplausos y obtuvo un éxito inmenso en el «Alleluia de amor» y en «El Rey Saul» El general Laveuve le presentó al ministro de Bellas Artes, Mr. Dautresme, que le dirigió vivos elogios.

La serie de discursos comenzó con el del Prefecto. Se brindó al presidente de la República, á la Marina del Havre, etc. Este brindis fué hecho por Mr. Barbey, ministro de la Marina. Añadió que le cabia la satisfaccion de traer pedidos importantes á las primeras casas del Havre. Asociando despues la marina al bizarro y bello ejército francés, exclama en su peroracion que fué muy aplaudida: «Dejadme deciros toda la confianza que tenemos en el ejército, no de un hombre, pero del pais, ese ejército que sabrá defender *envers et contre tous* la patria y la legalidad.»

En su nuevo discurso, el Sr. Heredia explicó el programa del gobierno que se inspira en una política esencialmente patriótica y republicana.

El banquete fué seguido de un baile muy brillante dado en la Bolsa del Havre. Hoy á las once, los ministros dejeron el Havre y llegaron á Paris esta tarde, muy satisfechos de este viaje.

En este momento se prepara en el mundo parlamentario británico un fenómeno análogo al que los hombres políticos italianos han dado en espectáculo á su pais despues de la caida de Mr. Minghetti. El poder que se halla actualmente de una manera oficial en manos de un partido, va á ser ejercido por una fraccion del partido adverso.

No se habla en Lóndres efectivamente sino de la retirada del marqués de Salisbury ó por lo menos de su reemplazo por Lord Hartington al frente del gabinete. Parece que la celeridad con que el gobierno ha creido deber aplicar la nueva ley de represion no entraba en el programa de los liberales unionistas que desde ahora sin separarse completamente del ministerio como se habia temido al principio se esfuerzan en inspirarle sentimientos mas conciliadores respecto á Irlanda.

El transformismo va á estar de moda en todas partes. En Francia, la division de los hombres políticos en dos partidos distintos no existe ya de hecho.

La Gran Bretaña no hace pues sino seguir la corriente general del espíritu moderno, pasando así de un gabinete conservador á un gabinete de union, presidido por un liberal, pero al que el elemento retrógrado traerá su principal fuerza.

Este sistema, que no le ha salido mal á Italia, puede dar tambien los mismos resultados en Inglaterra, como en Francia. Nosotros no desesperamos de él.

Suicidio de un portero.—Ayer mañana un anciano de setenta años, portero en la rue Rossini se ha suicidado disparándose cuatro tiros de revolver en la region del corazon. Este desdichado se habia subido á un cuarto del sexto piso para ejecutar su funesto proyecto. Han encontrado en uno de sus bosillos una carta en la que anuncia á su mujer que se mata para no ser ya gravoso á su familia.

El naufragio de la «Ville-de-Victoria».—Inglaterra se niega á admitir las reclamaciones de daños y perjuicios formuladas por Francia respecto al vapor «Ville-de-Victoria». Ya se recuerda el naufragio de este steamer de la Sociedad *Chargeurs-réunis*. El 24 de Diciembre último la «Ville-de-Victoria» estaba al ancla en el Tajo, enfrente de Lisboa, en el sitio designado á los vapores de los *Chargeurs-réunis*. El buque de guerra inglés «Sultan», estaba al ancla cerca del «Ville-de-Victoria», cuando la cadena del ancla del «Sultan» se rompió repentinamente, haciendo imposible la direccion del buque. Resultó una colision contra la «Ville de Victoria», que se vino á pique instantáneamente. Treinta y una personas perecieron y se perdió por completo todo el cargamento. El gobierno inglés dice que la corona no puede ser declarada responsable y que en el caso presente las compañías de seguros deben reclamar judicialmente al capitan King comandante del «Sultan», que era solo responsable.

Lo que sorprende más en esta respuesta, es que el gobierno francés y las compañías de seguros, no han hecho estribar nunca sus reclamaciones en el hecho de haber habido descuido de parte del capitan del «Sultan», sino en la falta del material de mala calidad de dicho buque, haciendo al gobierno y no al capitan, responsable del mal estado de dicho material.

El gobierno francés ha propuesto al gabinete de Lóndres, hace poco, de dirigirse á una jurisdiccion verdaderamente imparcial, es decir al arbitraje de una potencia extranjera amiga.

Se aguarda la respuesta definitiva del gobierno inglés.

***

Bolsa.—4 1½ p≋ 109'40.—3 p≋ 81'25. —Exterior, 66'30.—Norte español, 340. —Zaragoza, 292'50.

Los alcoholes alemanes

Este asunto va tomando un carácter que no nos gusta, segun inferirá quien lea las siguientes líneas de «La Epoca», seguidas de la denuncia de «El Pais»:

«En los centros oficiales se decia esta tarde que habian sido llevados á los tribunales los periódicos que atribuyeron á S. M. la reina regente una intervencion directa en la cuestion de los alcoholes alemanes. Realmente, esta gratuita y ofensiva imputacion, que ya rechazamos, como lo será hoy, segun parece, por «El Correo», era no solo contra la augusta dama, que está por encima de nuestras luchas políticas, sino contra el sistema constitucional, del que los periódicos republicanos tienen tan pobre idea.»

Aparte de esto el movimiento se ha hecho general y de todos los centros agrícolas parten documentos para ilustrar la cuestion.

La sociedad general de agricultores de España ha elevado al señor ministro de Hacienda una exposicion, cuyas conclusiones son las siguientes:

«1.ª Que respetando los derechos actuales de importacion á los aguardientes y demás bebidas alcohólicas de consumo directo de boca, se agregue al arancel una nueva partida titulada *Alcohol* que adeude 100 pesetas por hectólitro y cuya tarifa rija hasta el 30 de Noviembre próximo.

2.ª Que para esta fecha se prepare el establecimiento del estanco de los alcoholes elevando sus productos hasta la suma necesaria para sustituir el impuesto de consumo y aun aliviar el tipo contributivo de la propiedad territorial».

Los fundamentos en que la sociedad apoya estas conclusiones, son la ruina de nuestra produccion de alcoholes etílicos, el desprestigio de la riqueza vinícola y el empobrecimiento y la degradacion moral del pais, á que da lugar, sin ningun género de compensaciones, la importacion en España de los alcoholes industriales.

Estudia tambien la exposicion las condiciones del tratado con Alemania, y despues de hacer constar que esta nacion piensa alterar la reciprocidad desde 1.° de Octubre, elevando los derechos de los aguardientes, añade lo siguiente:

«Pero si los deberes inherentes á esta reciprocidad, que debe existir explícita ó implícitamente en todas las cláusulas de un tratado, no se estimasen suficientes para adoptar las medidas de defensa que el pais reclama, todavía podria salvarse el conflicto ateniéndose á la letra escrita del tratado. Habla éste, en efecto, de aguardientes y no de alcoholes puros, que son los favorecidos por Alemania; y por lo tanto está España en libertad de añadir á sus aranceles de importacion una nueva partida, titulada *alcohol*, que adeude, no 57'35 pesetas solamente, sino 94 como en Portugal, por cada hectólitro, á fin de entrar en el concierto universal de defensa contra los alcoholes industriales, y reanimar nuestras agonizantes destilerías agrícolas, acrecentando los ingresos del Tesoro.

Los derechos aduaneros que gravan actualmente los aguardientes, licores y demás bebidas alcohólicas continuarian inalterables, según exigen los tratados, y así quedarian salvados todos los inconvenientes que se deploran, y al abrigo de reclamaciones el gobierno de S. M.»

Por otra parte, un agricultor, desde las columnas de «El Dia», dice lo que sigue:

«Los peligros para la produccion vinícola, ocupándonos solo de los peligros inmediatos, están:

Primero en la adulteracion de los vinos, y á perseguirla deben tender todos los esfuerzos del gobierno, y á hacerla imposible los esfuerzos de todas las corporaciones populares, oficiales y particulares. El encabezamiento no es mas que de 3 por 100 en la exportacion á Francia y hasta de 5 en la exportacion al Norte de Europa y á Ultramar. Eso, que es necesario, no causa perjuicio á la exportacion, y si se hace barato facilita la competencia: la falsificacion llega á emplear hasta 50 por 100 de alcohol y lo demás, lo forman vinos malos, colores derivados de la hulla, glucosa, glicerina y agua. Ahí está el peligro, y las adulteraciones deben perseguirse en los vinos, en la exportacion y en los vinos y licores del consumo interior. Si así se hace, disminuirá algo la importacion de alcoholes alemanes; pero sin medidas violentas en las aduanas y sin necesidad de hacer política una cuestion puramente económica, ni de atacar á una nacion con la que nos unen excelentes relaciones.

El *segundo* peligro debe buscarse y combatirse en las aduanas francesas, en las que debemos cooperar á perseguir el fraude; pero en las que debemos reclamar contra las constantes violaciones del tratado, y muy especialmente contra la última, para la que no tiene Francia derecho alguno, pues no puede subir los derechos del alcohol contenido en el vino de 30 á 70 francos sin declarar nulo y roto el tratado de 1882.

El *tercer* peligro es la competencia que nos hacen las naciones que emplean mejores métodos comerciales y fabrican mejor los vinos, sobre todo Italia. A hacer lo que hacen los italianos debieran consagrar su actividad personas como D. Fernando Puig. Italia nos vence en el mercado francés, porque sabe más y hace mejor, é Italia, téngase muy en cuenta, no solo encabeza con aguardiente industrial, sino que disfruta de las admisiones temporales, y por consiguiente obtiene la devolucion de derechos».

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Habana 28.

Hoy ha llegado á este puerto procedente de la península el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «Veracruz».

Sin novedad á bordo.

Paris 29.

El emperador del Brasil saldrá de esta capital el lunes próximo dirigiéndose á Baden.

El Haya 29.

El rey de Holanda ha sufrido repentinamente una recaida en su enfermedad.

Nueva-York 29.

La convencion republicana del Ohio ha aprobado la candidatura de Sherman para la presidencia de la República de los Estados Unidos.

El programa de Sherman es eminentemente proteccionista.

Viena 29.

Las noticias que se reciben de la frontera de Bulgaria insisten en que es grave la situacion de aquel principado considerando como inminentes nuevas sublevaciones militares.

Roma 29.

El partido católico se agita mucho en toda Italia, mostrándose resuelto á salir del retraimiento electoral.

Paris 29.

Casi todos los periódicos de esta mañana anuncian que el general Boulanger, en vista del discurso pronunciado por el señor Julio Ferry, calificándole implícitamente de héroe de café-concierto, resolvió mandar sus padrinos á dicho hombre público.

Esta tarde se confirma dicha noticia.

Se sabe ya fijamente que ayer salieron de Clermont-Ferrand los dos padrinos nombrados por el general Boulanger, los cuales se avistarán hoy con el Sr. Ferry para pedirle una satisfaccion.

Este asunto excita vivamente la atencion pública.

Viena 29.

A juzgar por los telégramas de Ebenthal, donde se encuentra actualmente el príncipe Fernando de Coburgo Gotha, éste se muestra resuelto á marchar cuanto antes á Sofía para subir al trono de Bulgaria.

Paris 29.

Se cree que las cámaras darán un voto de censura al anterior ministro de marina, almirante Allbe, exigiéndole al mismo tiempo la responsabilidad, por haber gastado fuera de presupuestos 19 millones de francos en aumento de personal de la armada y en material flotante.

Dicho exceso de gastos debe atribuirse principalmente á los torpederos y cruceros que se confiaron á la industria privada, sin calcular con precision los créditos destinados al efecto.

Este asunto se someterá á la deliberacion de la Cámara de diputados, tan pronto como ésta reanude sus tareas.

Madrid 30.

«La Gaceta» publica la anunciada circular á los gobernadores sobre la cuestion de los alcoholes, previniendo que caen bajo las prescripciones del código penal las bebidas en que predomine el alcohol en proporciones que excedan á las que de ordinario se usan para el encabezamiento ó produzcan engaño.

Tambien está sujeto á sancion penal cuando se use el alcohol amílico en tales proporciones que resulte nocivo á la salud.

En la circular se autoriza á los ayuntamientos para dictar medidas de policía contra los que vendan licores confeccionados con alcoholes industriales y para publicar los nombres de los que contravengan las reglas de higiene.

«El Imparcial» publica una carta del Dr. Vera, segundo jefe del laboratorio municipal matritense afirmando que los alcoholes industriales de alta graduacion son líquidos espirituosos más limpios que el alcohol amílico.

Dice que con el amílico se pueden hacer buenos aguardientes y que los obtenidos con alcohol de vino pueden contener tambien alcohol amílico.

Asegura el Dr. Vera que las ginebras, el wisky y los aguardientes de Cascason son los líquidos que contienen más cantidad de alcohol amílico.

Afirma que para producirse la intoxicacion completa por medio del alcohol amílico es necesario consumir 4.050 litros del líquido que lo contenga.

Declara que se produce antes la intoxicacion por medio del alcohol de vino.

Recomienda que se prohiba la venta de los brevajes que llevan el nombre de vino, no porque contengan alcohol industrial, sino por faltarles las condiciones alimenticias, tónicas é higiénicas del vino.

El Sr. Moret ha recibido telegramas de los vinicultores y exportadores de vino y fabricantes de aguardientes de Barcelona y Gerona, suplicando suspenda toda resolucion contra los alcoholes amílicos hasta que reciba la exposicion que le remiten demostrando la necesidad de encabezar el vino y fabricar los anisados con alcohol industrial neutro, que no es nocivo á la salud.

Madrid 30, 6 t.

Roma.—A consecuencia del fallecimiento de Depretis, el Consejo de ministros de Italia se ha reunido acordando enviar sus dimisiones al rey, cuya mision se ha encargado á Crispi, el cual marchará inmediatamente á Monza, residencia actual del rey Humberto.

Madrid 30, 10 n.

Lisboa.—Las Córtes portuguesas se cerrarán á principios de Agosto.

Los agricultores y fabricantes de aguardientes de las islas Azores han pedido á las Córtes de Portugal proteccion al Estado contra el aumento de la prima que Alemania concederá á las exportaciones de alcohol.

Madrid 30, 10-45 n.

El gobierno español ha enviado un telegrama al de Italia dándole el pésame á la familia de Depretis.

Recíbense muchos telegramas, especialmente de los centros agricultores, pidiendo la inutilizacion de los alcoholes industriales.

La Cámara de Comercio de Madrid ha acordado preguntar al gobierno que exprese los grados de refinacion que deben tener los alcoholes, pidiendo además que se denuncie el tratado aleman.

El alcalde de Madrid ha publicado un bando en el que advierte que llevará á los tribunales á los que introduzcan sustancias nocivas en los artículos destinados al consumo, habiendo omitido que en caso de reincidencia mandará cerrar los almacenes.

El lunes marchará el ministro de Marina á Betelú.

Se nota alguna reaccion en la manera de juzgar la cuestion de los alcoholes, motivándola sin duda, las declaraciones que ha hecho el doctor Vera en su carta publicada en «El Imparcial» y los telegramas que han dirigido al gobierno algunos vinicultores.

MAHON

Son muchas las personas que extrañan que el diario «pipa» que tantas alabanzas ha dirigido en varias circunstancias al Gobernador Civil de esta provincia señor Madrid Dávila por su continuada campaña en persecucion del juego, y que tantos aplausos ha prodigado al señor Trémol á son de bombo y platillos cada vez que este señor ha visitado algun establecimiento público por sospechas de que en el mismo se infringiera la ley, no estimule el celo de los que en esta localidad debieran seguir el ejemplo de sus superiores, para que en vez de pasar el tiempo examinando andamios y estudiando las Ordenanzas Municipales, no se entretienen en averiguar si en Mahon ha vuelto á echar raices aquel funesto vicio.

Y basta por hoy.

Es verdaderamente sensible lo que está sucediendo con las casas importadoras de calzado de la Habana; apenas pasa correo sin que no corran los más alarmantes rumores respecto al estado económico de una ú otra de ellas, rumores que luego resultan enteramente falsos.

No ha mucho fué la casa Pons y Compañía, la señalada por los calumniadores de oficio; hoy, como pueden ver nuestros lectores por el comunicado que insertamos en otro lugar, les toca el turno á los señores Aedo y Compañía; y como estos rumores mantienen en alarma contínua y en contínua zozobra á nuestros fabricantes, sería de desear que estos no se dieran punto de reposo hasta saber donde se fraguan estas injuriosas especies con el fin de imponerles el correctivo debido.

Mañana sale para Palma, á bordo del vapor «Menorca» el coronel de Ingenieros Sr. Terrer, con destino á aquella comandancia.

El vapor correo «Nuevo-Mahonés» llegado hoy de Palma y Argel ha sido portador de 50 cabezas de ganado lanar y 8 ganado vacuno procedentes del último punto, habiendo desembarcado tambien en Palma 518 cabezas de ganado lanar y 38 vacuno.

Los encargados de la persecucion de perros enjaularon ayer cinco de ellos; parece que los citados empleados no van muy á gusto en e machito, pues hoy han presentado ó han tratado de presentar su dimision. No sabemos si el Sr. Vidal se le habrá admitido, lo que sería una lástima pues no es cosa de dejar el bando del Sr. Alcalde pegado á las esquinas como un papel cualquiera.

En el vapor correo ha llegado hoy el teniente coronel de artillería nuestro paisano D. Gabriel Albertí destinado al parque de Artillería de esta plaza.

Esta mañana al llegar el coche correo de Ciudadela á la calle de la Arravaleta, se ha caido uno de los caballos que á él iban enganchados. No ha habido que lamentar desgracia alguna.

Hoy ha continuado la visita de inspeccion á las lecherias, no habiéndose encontrado otra falta que la de algunos litros aguados que han sido enviados á la Casa de Misericordia.

El domingo salió para Palma, por vía de Alcudia, el Sr. Administrador de Correos de esta ciudad D. Julian Soriano, según se nos ha dicho, con licencia de 20 dias.

Se nos ha dicho tambien que muchas cartas quedaron detenidas el domingo en la Balear Mayor, en lugar de ir á Barcelona, para don de iban destinadas, en perjuicio del comercio y particulares.

Relacion de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés» fondeado á las 5 de esta mañana.

DE ARGEL

D. Guillermo Villalonga, Juan Serger, Ana Ximenez, Antonio Camps, Juana Coll, Pedro Fedelich, Francisco Font, Juan Fedelich, Onofre Femenías, Miguel Pons, Magdalena Pons, Teresa Puig, Leonor Mons, H. Nigh y su esposa, Francisca Darbedá, Pedro Marqués, José Rotger, Francisco Rotger, Juan Camps, José Federich, María Sabra y 2 hijas, José Cardona, José Manent y su hija, Catalina Cardona, Francisco Sintes, Juan Pons y su madre, José Sintes, Catalina Moll y una hija, Lorenzo Pons, Miguel Pons.

DE PALMA

D. Luis Capó, José Blanes, Marcos Vidal, Francisco Sabater, Gerónimo Estades, Antonia Morey y una hija, Margarita Belré, Guillermo Fullana, Francisco Fullana, Francisco Anglada, Narciso Pol, Martin Pericás, Francisco Anenbrado, Sebastian Beltran, un señor Teniente Coronel, su señora y una hija.—Total 56.

* * *

Dicho vapor ha conducido además 48 cajas de tabaco.

BOLSA DE MADRID

1.° de Agosto.

4 por 100 interior perpétuo	65'350
4 por 100 amortizable	82'900
Billetes Hipotecarios de Cuba	100'500

BOLSA DE BARCELONA

1.° de Agosto, 4'10 t.

4 por 100 interior	65'250
4 por 100 exterior	66'500
4 por 100 amortizable	82'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	100'620
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	95'620
Banco Hispano Colonial	47'120
Acciones ferrocarril Francia	34'250
Id. Norte	00'000
Id. Orense	11'060
Obligaciones Francia	58'120
Id. Norte	74'000
Id. Orense	31'500
Id. Almansa	68'360
Obligaciones Trasatlánticas	93'000

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Alayor 2 agosto.

Muy señor mio: He de merecer de su amabilidad se sirva dar cabida á las siguientes líneas en el periódico de su digna direccion.

Hace algunos dias una persona de Mahon me enteró de una carta que desde la isla de Cuba se le habia dirijido, en la cual con notoria mala fé, se decía que la casa Aedo y C.ª de la Habana estaba próximo á quebrar. Aunque como industrial y parroquiano de dicha casa, no dí el menor crédito á la noticia, inadvertidamente la comuniqué á un amigo de Ciudadela, quien la ha propalado como cosa cierta ante varias personas.

Confirmada la falsedad de tan malévola imputacion, y deseoso el que suscribe de hacer público el orígen de la noticia propalada, ya que no me es posible nombrar el autor de ella por falta de prueba, me apresuro á acudir á los periódicos locales para que quede en el lugar que le corresponde dicha respetable casa Aedo y C.ª á la cual no he vacilado en confiar cuantiosos intereses.

Hecha esta declaracion, anticipándole las más espresivas gracias, me repito, señor Director, su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—JUAN PETRUS Y PETRUS.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 1.°

De Mazagan bal. «Alerta», pat. don Guillermo Colomar, con 6 trip., babones y maiz.

Dia 2

De Palma v. c. «Nuevo Mahonés», cap. D. Miguel Tudurí, con 20 trip., 56 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 1.°

Para Ciudadela pail. «Marina», patron Jaime Vives, con 4 trip., 2 pas. y carbon.

Dia 2

Para Barcelona v. c. «Nuevo-Mahonés», cap. D. Miguel Tudurí, con 20 trips., efectos y la correspondencia.

Para Barcelona corb. «Encarnacion», cap. D. Laureano Moragas, con 15 trips., algodon y duelas.

Para Barcelona berg. gol. «Alejo I», cap. don Domingo Pedrol, con 11 trip. y cargo general.

Para Andraitx laud «Paquito», pat. D. Guillermo Alemany, con 6 trip. y lastre.

Para Belize berg. gol. noruego «Adele et Louise», cap. Mr. A. Bohman con 10 trips. y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 1.°

«El Resúmen» asegura que el general Salamanca no irá á tomar el mando de la isla de Cuba en el caso de realizarse la rebaja de sueldos que se tiene anunciada. Hoy ha salido para el Escorial á esperar el general Cassola.

Madrid 1.°

El tratado de Comercio entre España y Rusia se ha prorogado hasta el próximo Enero.

El gobierno italiano trata de dimitir encargándose Crispi de formar el nuevo gabinete.

Madrid 2.

La poblacion de Termos (Galitzia) ha sido completamente destruida por un incendio. Han sido extraidos de los escombros quince cadáveres y se cree que quedan muchos más por extraer.

Madrid 2.

Ha producido muy mal efecto en Berlin la inteligencia establecida entre Rusia é Inglaterra.

Bismark se ha decidido á sacrificar el ministro de Hacienda para congraciarse con Rusia.

Anuncios oficiales

Banco de España.—Agencia *de Contribuciones del partido de Menorca, calle de Gracia núm. 44.*

Publicadas en el Boletin Oficial de esta provincia número 3193 del dia 23 de Julio, la cobranza de las contribuciones territorial é industrial de esta ciudad, perteneciente al primer trimestre del actual año económico de 1887 á 88 y en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 14 y 15 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884 se participa que tendrá lugar dicha cobranza desde el 6 al 13 de Agosto desde las 8 á la 1 mañana y de las 3 á las 4 de la tarde.

Lo que se participa para que llegue á conocimiento de los interesados invitándoles á que verifiquen sus pagos y recojan el oportuno recibo talonario de esta recaudacion durante los dias señalados, á fin de que no sufran los recargos prevenidos en el art. 16 de la citada instruccion.

Los hacendados forasteros cuyas cuotas están domiciliadas en Mahon podrán igualmente retirar sus respectivos recibos del pueblo de Villacárlos en los dias señalados á cuyo pago se les invita para que no sufran perjuicios en los recargos prevenidos de no verificarlo.

Mahon 2 Agosto de 1887.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

Ayuntamiento de Mahon

Arriendo del Teatro

El dia 12 de Agosto próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta de arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año de 1887-88, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion Municipal.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil doscientas cincuenta pesetas noventa y nueve céntimos y no se admitirá postura que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá depositarse en la Caja municipal la cantidad de ciento cincuenta pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello número 11 y conforme al adjunto modelo presentándolas en pliegos cerrados que entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 28 Julio de 1887.—El Alcalde-Presidente, J. Vidal.

Modelo de proposicion

D..... vecino de..... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro de esta ciudad durante el año económico de 1887-88 se ofrece á tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas en la cantidad de (en letras)..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

*
* *

D. Monserrate García Sanchez, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el día treinta y uno de Agosto próximo y hora de las once de la mañana se procederá, simultáneamente en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela, á la subasta y remate, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en los mismos, y bajo el tipo de cuatro mil trecientas setenta y cinco pesetas, de la casa número treinta y cinco de la calle de San Cristobal, en dicha ciudad de Ciudadela, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Andreu y Faliu, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado el diez por ciento de la referida cantidad y exhibir su cédula personal, cuyo depósito servirá al rematante á cuenta del precio y se devolverán en el acto los otros á los demás interesados, advirtiendo que aquellos deberán conformarse con los títulos de propiedad de la finca que se hallan de manifiesto en ambos juzgados y que no tendrán derecho á exigir ningun otro; pues así lo tengo mandado en providencia de ayer en la indicada testamentaria.

Dado en Mahon á veinte y seis de Julio de mil ochocientos ochenta y siete.—Monserrate García Sanchez.—Ante mi, Juan Allés.

*
* *

Ayuntamiento de Villacárlos

Acordada por la Junta municipal de esta villa la enagenacion de dos parcelas de terreno de propiedad del comun de estos vecinos, situadas la una en «Calacorp» y la otra en «Calafons» de este Distrito, se ha llevado á cabo su justiprecio, por los peritos nombrados por el Ayuntamiento; y en su virtud se hace público, para que cualquier vecino pueda reclamar contra la referida tasacion ó contra la venta misma, señalándose al efecto el plazo de diez dias, que empezará á contar desde la insercion del presente en el Boletin Oficial de esta Provincia.

Villacárlos 28 Julio 1887.—El Alcalde Presidente, P. A., Juan Foncuberta.

*
* *

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Centro catalan de aseguradores

En liquidacion la compañía «Naviera Catalana de seguros marítimos» por haber acabado su término social, se acordó sustituirla por una agrupacion de partícipes ó centro de aseguradores, que es la forma hoy imperante para las funciones de esta clase de seguros. Y constituida la nueva asociacion bajo el título de *Centro catalan de aseguradores*, mediante escritura estipulada en Barcelona el 2 del corriente, pongo en conocimiento del comercio, que en el despacho de esta representacion de mi cargo Infanta 26, seguirán tomándose todos los seguros marítimos y fluviales que se presenten, con las mismas condiciones y premios que se aseguraba por la «Naviera» en liquidacion.

Mahon 29 Julio 1887.—Juan Taltavull.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 6 de Agosto de 1887.

Ha de constar de **16.000** billetes, al precio de **100** pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de **10** pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser **800**, importantes **1.168.000** pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS			PESETAS
1	de		250.000
1	de		125.000
1	de		60.000
1	de		30.000
12	de	5.000	60.000
780	de	800	624.000
2	aproximaciones de 6.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.		12 000
2	id. de 3.500 para el premio segundo		7.000
800			1.168.000

Mahon 26 de Julio de 1887.—El Administrador Pascual José Hernandez.

JOSÉ RAMON

Grabador en toda clase de maderas y metales y dibujante de ropa

En la Librería de G. Bals, Hannover 33, se admiten encargos para dibujar toda clase de ropa, como pañuelos, camisas y ornamentos sagrados.

NEGRO PERMANENTE

recomendable para casas de huéspedes, fondas y familia en general. Resiste las legías más fuertes sin perder nada de su brillante color.

Se pintan transparentes.

GRABADOS

Placas, sellos calendarios, sellos lacre, sellos cauchut, bajo y alto relieves y última novedad en SELLOS RELOJ, SELLOS BOLSILLO y MEDALLONES.

A LAS MODISTAS

Moldes para marcar las cintas que se acostumbran poner en las cinturas de los vestidos.

A los maestros zapateros

Especialidad en sellos de metal para marcad calzado.

Se admiten los encargos en dicha libreria y en el taller 12, Cuesta Deyá 12, en donde encontrarán un completo surtido de lámparas volapük para petróleo, las cuales dan seis veces mas luz que las antiguas.

Se venden mecheros y tubos sueltos, lo mismo que tapones y espitas de estaño.

12, CUESTA DEYÁ, 12

Dependiente

Un jóven de quince años, que tiene alguna instruccion, desea colocarse en esta ciudad como dependiente ó criado.

Informarán en el Estanco de la calle Portal de Mar.

Tercianas y cuartanas

Con la *Pocion Febrífuga*, se curan radicalmente por rebeldes que sean, sin necesidad de mudar de aires ni privarse de alimento alguno. Tómese como indica el prospecto que acompaña cada caja. Seis años de éxito sin haber faltado jamás.

Para tercianas 5 pesetas y 10 para cuartanas.

Esencia de Zarzaparrilla concentrada

Esta pura y legítima Esencia es la única que debe tomarse por ser garantida, pues abundan Esencias de zarzaparrilla falsas, que se espenden á ínfimos precios de autores desconocidos y prohibidas por tanto por la ley.

Los benéficos resultados de mi Esencia de zarzaparrilla concentrada, se tocan luégo de tomarse.

Frasco grande 3 pesetas y pequeño 50 cénts. de peseta.

Tomando desde una docena de frascos se rebaja el 25 por 100.

Los pedidos á **Juan Hernandez**, farmacia en **Alayor**.

Gran	surtido de	Gorras	á 3 rs. vn.
Gran	surtido de	Cretonas	para forro de bánobas á 4 céntimos
Gran	surtido de	Cretonas	para vestido á 3 céntimos
Gran	surtido de	Listas	para vestido á 4 céntimos
Gran	surtido de	Camisas	á 8 rs. vn.
Gran	surtido de	Pañuelos	seda bolsillo á 4 rs. vn.
Gran	surtido de	Corbatas	seda á 4 rs. vn.
Gran	surtido de	Cuellos y puños	goma á 23 cénts.
Gran	surtido de	Trages	hilo á 12 ptas.
Gran	surtido de	Trages	lana á 15 ptas.

Madapolanes, Cotonets, Alsacias, Hamburgos, Lanas, Paños, Percalinas, Percales, Linones, etc. etc.

Todo recien comprado en nuestro viage del que llegamos ayer del continente.

Bazar Canet y Pons

50, Arrabal, 50

Para alquilar

Lo está un piso de buenas condiciones con huerto y además una casa pequeña. Informarán Comercio, 23.

Piano

Hay uno de nuevo y de excelentes voces para vender. Arravaleta núm. 3.

LA VID

DE MANUEL BELTRAN

20, Portal de Mar, 20, Mahon

En dicho establecimiento se encontrará, como único depósito, el delicioso vino de Jerez llamado **El Mundo**, el cual ha tenido grande aceptacion tanto en España como en el extranjero, y llama la atencion por la elegancia y hermosura de la botella.

Subastas

El dia 8 de Agosto á las cuatro de la tarde y en el almacen anden de Poniente número 81, se venderá en pública subasta un bote con sus velas, toldo, almohadas, lastre de hierro y demás enseres del mismo.

Dos romanas para pesar, dos calderas y otros efectos que se pondrán de manifiesto.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas.

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

TARGETAS DE VISITA

Imprenta de El Liberal

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.